

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
Asignatura:	ACTORES POLITICOS
Módulo:	1. FORMACION BASICA EN CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	2010-2011
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Javier Torres Vela

2.2. Profesores	
Nombre:	Javier Torres Vela
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Departamento:	Derecho Publico
Área:	Ciencia Política y de la Administración
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	martes 9,30-11,30
Número de despacho:	E14-2P-D30
E-mail:	jtorresvela@upo.es
Teléfono:	954978026



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Teorías de la acción colectiva y de movilización de recursos. Los partidos políticos y los sistemas de partidos. Regulación y financiación de los partidos políticos. Las elites políticas. Los grupos de presión. Las Organizaciones No gubernamentales, y los nuevos movimientos políticos y sociales. Los medios de comunicación y la opinión pública. La sociedad civil global

3.2. Aportaciones al plan formativo

3.2.1. PRERREQUISITOS:

De cara a poder llevar a cabo un adecuado seguimiento de sus actividades, es necesario que los alumnos hagan entrega de una ficha en la que aparezcan sus datos básicos así como una fotografía reciente.

3.2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura pretende que los alumnos puedan llevar a cabo un estudio más detallado y en profundidad acerca de algunos de los mecanismos indispensables para el buen funcionamiento de las democracias representativas: los partidos políticos y otros actores políticos. Para ello, van a verificarse los paradigmas que en estos últimos años más han hecho por entender los partidos, tanto en lo que se refiere a su funcionamiento interno, como a la estructura de la competición interpartidista, en lo que concierne a su integración en una realidad sistémica, más amplia. El enfoque es, en todo caso, esencialmente empírico y, en ese sentido, claramente politológico: en efecto, aunque no se van a marginar los considerandos jurídico-constitucionales indispensables para la comprensión del objeto de estudio, la vocación de esta asignatura consiste en mantener viva la dialéctica entre esa estructura positivista y la realidad, asumiendo que, precisamente en este terreno, las disparidades son numerosas. Finalmente, va a atenderse también al análisis de algunos casos concretos, españoles y de países de nuestro entorno, a fin de poder consolidar los conocimientos previamente adquiridos en una perspectiva comparada. En esencia, estamos ante una de las asignaturas que más pueden hacer para acercar al alumnado al conocimiento de una de las realidades más vivas, pero también más complejas, de nuestros sistemas políticos.



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dado el cariz de la asignatura, es también muy recomendable que el alumno haga un seguimiento de la realidad política cotidiana, a través de los medios de comunicación de masas que tenga a bien seguir, con la mirada puesta en ir relacionando las explicaciones de clase con esa dinámica política cotidiana.

En lo posible, los textos seleccionados por el profesor para el desarrollo de sesiones prácticas serán textos escritos en español. Pero dado el tipo de bibliografía a manejar, sería conveniente poseer algunos conocimientos de inglés, a nivel de lectura.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Se fomentará la capacidad de análisis político y politológico de los alumnos, mediante el tratamiento de textos y la relación de éstos con la práctica política. Asimismo, se trabajará su capacidad crítica en relación con todos los paradigmas estudiados durante el curso. Por lo demás, las clases prácticas y los seminarios que vertebran el curso tienen como objetivo adicional que los alumnos mejoren su expresión oral y escrita, así como que aprendan a razonar como profesionales en estas materias.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

4.2.1 Cognitivas (Saber):

- a) Comprender las principales teorías y enfoques de la literatura sobre partidos y sistemas de partidos: marcos teóricos y principales conceptos sobre ambas cuestiones.
- b) Comprender la estructura y el funcionamiento de los partidos y sistemas de partidos.
- c) Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales, especialmente la conexión entre los grandes cambios sociológicos e ideológicos del último siglo y su impacto sobre los diferentes tipos de partidos y de sistemas de partidos.

• 4.2.2 Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- a) Interpretar teorías y adaptarlas a la realidad práctica.
- b) Analizar la importancia del contexto socio-histórico.
- c) Utilizar las diversas herramientas de la ciencia política: desarrollo de la capacidad crítica.
- d) Capacidad de argumentación desde diversos puntos de vista.
- e) Capacidad de síntesis.
- f) Capacidad para relacionar los diferentes componentes del sistema político, así como su interacción.

• 4.2.3 Actitudinales (Ser):

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

- a) Razonamiento crítico
- b) Comprender otros sistemas políticos.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Los objetivos marcados en esta asignatura son los siguientes:

- 1) Se pretende que el alumno adquiera un conocimiento amplio de las diferentes tipologías de partidos políticos en lo que concierne a su estructura interna y a su organización, por una parte, y acerca del impacto que sobre ellos tiene la dinámica sistémica en la que se hallan inmersos.
- 2) Asimismo, se pretende que adquiera un conocimiento adecuado de la relación entre partidos políticos y los demás actores que influyen en las democracias representativas: desde la propia ciudadanía hasta los grupos de interés, pasando por los medios de comunicación de masas.
- 3) En todos los casos, se pretende también que los alumnos conozcan con cierto rigor las vicisitudes de algunos de los partidos más emblemáticos de Andalucía, España, así como de otros Estados con larga tradición en este campo.

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMAS:

- Tema 1. Acción Política y Actores políticos
- Tema 2. La acción colectiva: Los grupos de interés y los movimientos sociales.
- Tema 3. Los nuevos actores políticos
- Tema 4. Los Partidos Políticos. Concepto, origen y desarrollo
- Tema 5. Tipologías y funciones de los Partidos Políticos
- Tema 6. Estructura, organización y funcionamiento de los partidos políticos
- Tema 7. Ideologías y Partidos políticos
- Tema 8. El estatuto jurídico de los Partidos Políticos y la financiación.
- Tema 9. Los sistemas de Partidos.
- Tema 10. Aproximación al sistemas de partidos en España

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Clases teóricas: Estas clases constituyen el guión indispensable para el seguimiento del curso. Por ello es muy conveniente la asistencia. En ellas se desarrollará el temario a partir del liderazgo del profesor, sin perjuicio de que incluso en este perfil de clases se insistirá en que es deseable la participación de los alumnos en clase, ya sea para plantear las dudas pertinentes en el momento oportuno, o para establecer comentarios críticos, entrando en discusión con los autores y modelos expuestos en el decurso de las mismas. La participación de los alumnos se valorará positivamente en la evaluación final de la asignatura.

Clases prácticas: Constituyen, desde el punto de vista del profesor, el complemento de las sesiones teóricas. Para el alumno, además de poder profundizar en aspectos concretos del contenido expuesto en las sesiones teóricas, constituyen una excelente oportunidad de ensayar y mejorar sus habilidades instrumentales, pues en ellas se potenciará la expresión oral y escrita de los asistentes. A tal fin, el profesor normalmente recomendará lecturas específicas relacionadas con el temario y deducidas de la bibliografía recomendada u otras fuentes de interés. Las sesiones prácticas incluirán una introducción del profesor y seguidamente se fomentarán debates dirigidos entre los alumnos. Asimismo, los alumnos deberán entregar a final de curso una reseña sobre uno de los temas debatidos en estas sesiones. Esta reseña se valorará específicamente para la obtención de la nota final. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria.



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

7. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los conocimientos teóricos y la realización de diversos tipos de trabajos preparados y dirigidos en las clases prácticas (Redacción de ensayos a partir de lecturas recomendadas y documentos audiovisuales; Realización de un trabajo global sobre los partidos políticos españoles y/o andaluces. Análisis y debate de los acontecimientos que afectan a la actualidad política desde la perspectiva de los actores, etc)

La nota final se calcula entre 0 y 10. La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos, obtenidos mediante una combinación de pruebas, a su vez relacionadas con las diferentes actividades que los alumnos deberán llevar a cabo durante el curso. El modo en que se distribuirán los 10 puntos potenciales es el siguiente::

La prueba final consistirá en un examen escrito que evaluara los conocimientos teóricos y puntuará entre 0 y 5. Será necesario entregar un trabajo final, ensayo o estudio de caso, que se valorará entre 0 y 2,. La nota obtenida de las prácticas será de 0 a 2 puntos. Para poder optar a entrar en esta dinámica será necesario aprobar la parte práctica y obtener un mínimo de 2,5 puntos en el examen final (es decir, una nota equivalente a 5 puntos sobre 10).

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

MANUALES:

- GARCIA COTARELO, RAMON: "Los Partidos Políticos". Ed. Sistema, Madrid, 1986
- MARTINEZ SOSPEDRA, M. "Introducción a los Partidos Políticos". Ed. Ariel, Barcelona 1996
- MELLA MARQUEZ (ED): "Curso de Partidos Políticos". Akal, Madrid, 1997
- WARE, ALAN: "Partidos y sistemas de partidos", Itsmo, Madrid 2004.

CLASICOS:

- DUVERGER, M., 1957 (1951), Los partidos políticos, México, FCE
- LENK, K. y NEUMANN, F., eds., 1980, Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Barcelona, Anagrama. (introducción y lecturas)
- MICHELS, R., 1969 (1911), Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 vols., Buenos Aires, Amorrortu
- OSTROGORSKI, M., 2008 (1912), La democracia y los partidos políticos. Ed. Trotta
- PANEBIANCO, A. 1990. Modelos de partidos. Alianza ed. Madrid
- SARTORI, G. 1980 Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis. Alianza



GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Ed, Madrid,

.SCHATTSCHNEIDER, E.E., 1964 (1941), Régimen de partidos, Madrid, Tecnos.

- VON BEYME, K. 1986, Los partidos políticos en las democracias occidentales. CIS, Madrid